

Mendoza, 17 de abril de 2026

ACTA DE PUNTAJES FINALES
CONCURSO TRAMITE PRESENTACIÓN DE CARPETA DE
ANTECEDENTES, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y
ENTREVISTAS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES
VACANTES EN LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA- SEDE
SAN RAFAEL -CÓD. 007 K SR 26

Siendo las 19: 00 horas del día de la fecha, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado conformado por el Lic. Rodrigo Pérez Palma y el Lic. Alejandro Mendeleovich, para entrevistar a los candidatos admitidos, evaluar antecedentes y la propuesta de actualización.-----

Se deja constancia que, por un error involuntario del Área de Concursos, atribuible a la responsabilidad de la Lic. Bruno, se omitió la citación a la Bioq. Lorena Gómez Vizcaíno, quien debía actuar como tercer jurado. En virtud de ello, se le presentan formalmente las disculpas correspondientes.-----

Como lo indica el Reglamento de Concursos, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos para Titulares, 55 para Adjuntos y 50 para JTP.-

Asimismo, se establece que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud asignarán los cargos conforme a las necesidades de cobertura de vacantes docentes, considerando los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada postulante, procurando siempre vincular al candidato con el cargo que mejor se adecue a sus capacidades.-----

Del mismo modo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de

la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato, de acuerdo a su evaluación de desempeño.-----

Luego de considerar cada una de las carpetas presentas, el Jurado confecciona esta tabla de resultados:

MATERIA:	CANDIDATOS	DNI	PUNTAJES FINALES
Bioquímica Cargo: Titular	Vazquez, Matias Maximiliano	36.876. 213	AUSENTE
	Ferreira, María Gisela Vanina	35.516. 486	69,90 Orden De Mérito
	Santarossa, Debora Gimena	33.325. 985	50,30

El Jurado desea agradecer a los postulantes por haberse presentado a esta Convocatoria. -----

El Jurado desea realizar observaciones respecto de la postulante Deborah Santarossa. Si bien su experiencia docente es aún incipiente, se valora que su formación académica guarda una relación pertinente con los objetivos de la cátedra. En consecuencia, los integrantes del jurado recomiendan convocarla para integrar la cátedra durante un ciclo lectivo.-----

Durante este período, el postulante está llamado a iniciar su formación en educación universitaria, requisito indispensable para quienes aspiren a desarrollar una carrera docente. Al acceder a las instancias de capacitación ofrecidas por la Universidad de Mendoza, a través de su Departamento de Educación Continua, tendrá la oportunidad de incorporar estrategias innovadoras y aplicar tecnologías y herramientas actualizadas que favorezcan una enseñanza de calidad. -----

Finalizado el ciclo lectivo, su desempeño será objeto de evaluación, y la eventual renovación de su designación dependerá de los resultados obtenidos.-----

Siendo las 21:00 h. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM----



Lic. Patricia Bruno



DR. RODRIGO C. PÉREZ
COORDINADOR ACADÉMICO
LIC. EN KINESIOLOGÍA
F. C. S. SEDE SAN RAFAEL
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Lic. Alejandro Mendelevich